

RESOLUCIÓN N° 555/2013

VISTO:

Que la Dirección del Departamento de Economía y Finanzas, eleva nota proponiendo la designación interina del Lic. Lucas Fernando Tossolini en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121);

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por los Profesores: Dra. Mónica Gómez, Lic. Sergio Barone y Dr. Ricardo Descalzi, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa la **existencia** de disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos **Académicos**; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cód. 121) en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la cátedra Historia Económica Argentina al Lic. Lucas Fernando Tossolini (DNI N° 32.462.511), hasta el 31 de marzo de 2014 y mientras duren las licencias del Cr. Osvaldo Weiss y de la Dra. Silvia Morón.

Art. 2°.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acta que deberá firmar el interesado.

Art. 3°.- El Lic. Tossolini deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 5°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm